

ALCALDÍA DEL
MUNICIPIO VALENCIA

DIRECCIÓN DE HACIENDA

¡ATENCIÓN!AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO
SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS**¡INGRESA A
VALENCIA.SIGAT.NET!**

¡Y CUMPLE CON TU OBLIGACIÓN TRIBUTARIA!

1 MÁS SEGURIDAD EN UNA SOLA PLATAFORMA

- Todos los contribuyentes pueden ingresar usando la dirección de correo electrónico proporcionada en el portal anterior.
- Si posees una licencia activa y no tenías un usuario con contraseña comunícalo al Centro de Atención para que puedan asociar un correo a tu usuario e ingreses.
- En la opción ¿Olvidó su contraseña? podrá asignar una nueva contraseña para el uso exclusivo de la plataforma SIGAT.

2 REVISLA LA ACTIVACIÓN DEL MÓDULO DE RETENCIONES

- En la sección Obligaciones Tributarias, puedes verificar que tengas activo el módulo de Retenciones.
- Recuerda que el Reglamento en materia de retenciones prevé que debes retener el 3% del monto a pagar a aquellos contribuyentes que no posean establecimiento comercial en el municipio o no posean Licencia de Actividades Económicas.

3 REALIZA TU ENTERAMIENTO DENTRO DE LOS PRIMEROS VEINTE (20) DÍAS CONTINUOS DEL MES

- En "Acciones", seleccione "Enterar" y seguidamente escoja el Tipo de Enteramiento, y el periodo.
- Suba el archivo en Excel "Formato de Enteramiento" debidamente completado con la información de los pagos realizados a los contribuyentes retenidos.
- Si al momento de subir el archivo aparece el mensaje "El archivo no pudo ser procesado, haga clic aquí para descargar el detalle" proceda a verificar el error para subsanarlo y proceder a cargarlo nuevamente.
- Seguidamente se visualizará la planilla de enteramiento en la pantalla, haz clic en "Procesar" si estás conforme con la información.

4 PAGOS INTEGRADOS CON CONCILIACIÓN INMEDIATA

Efectúe su pago mediante pago móvil o realice una transferencia con conciliación automática a la cuenta bancaria recaudadora y al notificarlo tu pago será acreditado de forma inmediata.

Podrás descargar tu Planilla de Enteramiento de Retenciones con el sello Pagado, el cual tiene un código QR para validaciones posteriores por parte de cualquier funcionario.

En caso de dudas o necesitar soporte respecto al uso de la plataforma, contáctenos:

Centro de Atención



Whatsapp: (0424) 163.8272